

## COMISARÍA 5 DE FAMILIA DE USME II CARRERA 14 # 70 B-10 SUR BARRIO BARRANQUILLITA- USME- BOGOTA Correo electrónico: Comisaria\_usme2@sdis.gov.co Teléfonos: 3808331 ext. 67570-71-72-73-74 Celular: 3045905423

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RD 12-2025-RUG 837-205

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

## LA COMISARIA QUINTA DE FAMILIA DE USME 2

CITA Y EMPLAZA A

## YEISON HERNAN TRIVIÑO DIAZ

Para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA 5 DE FAMILIA DE USME 2 ubicada en la CARRERA 14 # 70 B-10 SUR BARRIO BARRANQILLITA – USME - Ciudad de Bogotá, con el fin de notificarle el auto de apertura de PARD del 23 de mayo de 2025 proferido en el ICBF CZ USME y auto de fecha 30 de mayo de 2025 proferido por este despacho, con el objetivo de continuar con el tramite dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 12-25 Rug 837-25 adelantado a favor del niño JUAN SEBASTIAN TRIVIÑO VARGAS.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la infancia y la adolescencia, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

Artículo 108 del Código General del Proceso.

Fijado el: 18 de junio de 2025

Desfijar el: 26 de junio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

DORIS RAMIKEZ RAMIREZ

Comisaria 5 de Familia - USME 2

Proyectó: Luis Fabio Miranda Tenjo, Abogado Secretario



